



MERCOSUR seguro y saludable

En el comunicado conjunto de Presidentes de los Estados Partes de MERCOSUR y Estados Asociados, emitido en ocasión de la LVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el 2 de julio de 2020, ***“Alentaron a fortalecer las políticas de prevención en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional”***.

Asimismo, el Consejo del Mercado Común aprobó la Recomendación CMC N° 1/20 "Guía de salud y seguridad de los trabajadores en el MERCOSUR", elaborada en el seno de la Comisión del Equipo Técnico de Salud y Seguridad del MERCOSUR, para la difusión de los derechos de las y los trabajadores.

La guía es el prelude de una serie de piezas publicitarias para la campaña **MERCOSUR seguro y saludable**, que serán consideradas para su publicación en el sitio web así como en las redes sociales del MERCOSUR, tales como <https://www.mercosur.int/media/campanas/> y <https://www.facebook.com/mercosur1991oficial/>, entre otras.

Es de destacar, que luego de cinco años, se realizó la reunión de Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo del MERCOSUR, cuya “Declaración sobre la necesidad de Protección Laboral y Social”, entre otros aspectos expresa: *“La pandemia ha reforzado nuestra convicción de la importancia que tiene la Seguridad y la Salud en el Trabajo como derechos fundamentales de nuestros Trabajadores en el ambiente de trabajo y reconocemos a las políticas de prevención, como el medio más eficaz para evitar enfermedades y accidentes laborales, y en particular, la expansión del Covid19”*.

Más información: <https://www.argentina.gob.ar/srt/institucional/mercosur>